

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**8630** *Anuncio de corrección de errores de la notaría de Luis Manuel Gómez Varela, de Arteixo, sobre subasta notarial de una finca.*

Yo, Luis Manuel Gómez Varela, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, con residencia en Arteixo, con despacho en la Avenida de Finisterre, 52, bajo.,

Hago saber: Que habiéndose detectado unos errores en el anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado, de fecha 23 de febrero de 2012, número 46, se corrigen por medio del presente, de la siguiente forma:

a) En el apartado condiciones de la subasta, en el punto 2, donde dice:

"2. Se señala:

La primera subasta para el día 29 de marzo de 2012, a las 10,00 horas.

La segunda subasta, en su caso, para el día 3 de mayo de 2012, a las 10,00 horas.

La tercera subasta, en el suyo, para el día 5 de junio de 2012, a las 10,00 horas.

Y en caso mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 11 de junio de 2012, a las 10,00 horas."

Realmente debe de decir lo siguiente:

"2. Se señala:

La primera subasta para el día 7 de mayo de 2012, a las 10,00 horas.

La segunda subasta, en su caso, para el día 5 de junio de 2012, a las 10,00 horas.

La tercera subasta, en el suyo, para el día 4 de julio de 2012, a las 10,00 horas.

Y en caso mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 11 de julio de 2012, a las 10,00 horas."

b) En el apartado condiciones de la subasta, en el punto 3, donde dice:

"3... y la tercera subasta será sin sujeción a tipo".

Realmente debe de decir lo siguiente:

"3... y para la tercera subasta no se admitirá un tipo inferior al 60% de dicha cantidad indicada, por ser el inmueble ejecutado la vivienda habitual, y de conformidad con lo estipulado en la Ley de Enjuiciamiento Civil."

Arteixo, 7 de marzo de 2012.- El Notario.

ID: A120014161-1